

AVISO DE CONTRATACIÓN FUTURA

SERVICIO DE LIMPIEZA, ACONDICIONAMIENTO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SUELOS IMPREGNADOS CON HIDROCARBUROS EN LA ZONA ESTE DE REFINERÍA IQUITOS

CRITERIOS GENERALES DEL SERVICIO

Petróleos del Perú – Petroperú S.A., en adelante PETROPERÚ, con RUC 20100128218, prepublica las Condiciones Técnicas de la Contratación para el futuro “Servicio de Limpieza, Acondicionamiento, Transporte y Disposición Final de suelos impregnados con Hidrocarburos en la Zona Este de Refinería Iquitos”.

La modalidad de contratación será mediante Adjudicación Selectiva.

Dirección y plazos relevantes del proceso:

- Dirección donde se presentarán las propuestas: Av. La Marina N° 465 – Iquitos (Oficinas Administrativas – Unidad Compras y Contrataciones).
- Plazo Estimado de Convocatoria: Aproximadamente Setiembre 2017.
- Plazo Estimado de Presentación de Propuestas: Aproximadamente Octubre 2017.

Cualquier aspecto relativo a la convocatoria del proceso e información de los plazos relevantes (costos del registro de participación, plazos de entrega) para la presentación de las propuestas, se podrán efectuar por carta, dirigida a la Unidad Compras y Contrataciones – Administración y Servicios de Soporte en la Oficina Trámite Documentario de PETROPERÚ, sito en la Av. La Marina N° 465 – Iquitos,

Así mismo, cualquier observación relativa a las Condiciones Técnicas de la Contratación será presentada en la etapa de consultas del proceso de contratación.

1. Información General

PETROPERÚ requiere contratar un Servicio de Limpieza, Acondicionamiento, Transporte y Disposición Final de suelos impregnados con Hidrocarburos en la Zona Este de Refinería Iquitos.

Una vez limpiado y recuperado el terreno, la Empresa Contratista llevará a cabo el muestreo de suelos para conocer la calidad ambiental final posterior a la labor efectuada en los parámetros F2 y F3 (ECA Suelos DS 002-2013-MINAM).

2. Descripción del Requerimiento

El Servicio consiste en la Limpieza, Acondicionamiento, Transporte y Disposición Final de 615 m³ aproximadamente de Hidrocarburos Intemperizados (Costrones) localizados en la capa superficial de los suelos en la Zona Este de la Refinería Iquitos.

El área afectada con suelos contaminados es de 6825 m² aproximadamente, estos se encuentran diseminados en toda la Zona Este de la Refinería Iquitos.

Para el presente servicio se realizará los siguientes trabajos:

- En coordinación con PETROPERÚ se realizará la difusión previa de los trabajos a efectuar a los pobladores de las zonas adyacentes (Zona Este) de Refinería Iquitos.
- Remoción y limpieza de los suelos impregnados con hidrocarburos, con lampas, machetes y otros y, de ser necesario, utilizar surfactantes. Además, el rastrillaje de la vegetación impregnada con hidrocarburos.
- Delimitar el área de trabajo utilizando cintas de seguridad (color amarillo), en lo posible se utilizará a los árboles como vértices.

- Embolsado de los suelos y vegetación impregnada con hidrocarburos, y posterior traslado al Almacén Central de Residuos Peligrosos de Refinería Iquitos.
- En el lugar de la limpieza se debe acondicionar el almacén de las bolsas de residuos peligrosos que se generan, éstas deben ser techadas con material plástico u otros, asimismo, se colocará geomembrana en la base o bolsa plástica para evitar la lixiviación y contaminación de los suelos limpiados.
- Disposición final de forma segura de los suelos impregnados mediante el retiro y transporte hacia un Relleno de Seguridad certificado.
- Limpieza y recuperada cada área se llevará a cabo el muestreo de suelos para conocer la calidad ambiental final como labor terminada en las fracciones F2 y F3 de Hidrocarburos (ECA Suelos DS 002-2013) y acreditar que se efectuó una limpieza efectiva.
- Entrega Final del Informe de la Ejecución del Servicio.

3. Sistema de Contratación

A Precios Unitarios, por TM (Tonelada Métrica) de suelos retirados.

4. Plazo de Ejecución

Cuarenta y Cinco (45) días calendario.

5. Requisitos Técnicos Mínimos

De los postores

Pueden participar en este servicio las personas jurídicas con experiencia mínima de diez (10) años en trabajos de Limpieza, Transporte y Relleno de suelos contaminados con Hidrocarburos, así como, empresas EPS-RS con experiencia de ocho (08) años en transporte, manejo y disposición final de residuos sólidos peligrosos en la industria de hidrocarburos.

Los postores (Consultoras y EPS-RS) deberán presentar los siguientes documentos:

- Experiencia acreditada en supervisión, limpieza, acondicionamiento, transporte y disposición final de suelos contaminados con hidrocarburos en instalaciones de petróleo como refinerías, plantas de terminales de almacenamiento y despacho de hidrocarburos en industrias hasta su disposición final en rellenos de seguridad autorizados por DIGESA.
- Copia simple de los siguientes documentos: Registro en DIGESA de ser una Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos (EPS-RS) para el transporte y disposición final de residuos sólidos peligrosos, Licencia Municipal de Funcionamiento de la EPS-RS e inscripción de la consultora en el SENACE del MINAM.